

CONDICIONES DE ADHESIÓN PROMOCIÓN “REGÁLATE WILO”

1. La oferta de vales de regalo de  sólo se realizará a aquellos clientes (instaladores) que adquieran el producto Wilo promocionado (BOMBAS PG1 Y PG2 YONOS MAXO ROSCA) en almacenes que hayan aceptado y se hayan adherido a las condiciones de esta campaña-promoción.
2. Esta campaña está destinada a la venta estándar de producto y no es acumulable a otra promoción u oferta de precio por parte de Wilo.
3. La campaña comenzará el **15 de octubre** y finalizará el **30 de noviembre 2024**.
4. La campaña consiste en un **cheque regalo CEPSA de 10 € por la compra de un circulador PG1 (YONOS PICO, STRATOS PICO, VARIOS PICO, STAR-Z) y 15 € por cada circulador PG2 YONOS MAXO ROSCA.**
5. El procedimiento, que no deberá suponer ningún trabajo al almacén-distribuidor será el siguiente:
 - » El cliente adquiere una bomba.
 - » El cliente envía email con su nombre y apellidos y correcta y completa dirección postal junto a una foto legible/visible del albarán completo de compra (debe aparecer número de albarán, modelo/s de bomba/s, cantidades y nombre del almacén) a **promociones.es@wilo.com**.
 - » Se comprueba que el almacén está en el listado de clientes suscritos a la promoción y se coteja los datos del instalador y albarán para evitar duplicidades.
 - » Wilo remite **respuesta en los 15 días laborables** siguientes a la recepción de la solicitud.
 - » El cliente recibe vía postal el cheque regalo CEPSA.
 - » Condiciones del cheque regalo (en su caso consultar Condiciones Generales en CEPSA).
 - » **El plazo para la gestión de solicitudes finalizará el último día laborable de 2024.**

* La promoción es exclusivamente de Wilo ibérica S.A., no es una promoción de CEPSA.